

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Monumento Natural de Los Roques mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Gomera y Ayuntamiento de San Sebastián de La Gomera, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

**4615** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Las Salinas de Fuencaliente mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Fuencaliente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

**4616** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua (La Palma), aprobado mediante Resolución de 14 de octubre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 14 de octubre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del si-

guiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y Ayuntamiento de Puntallana, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

**4617** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de La Caleta (Tenerife), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de La Caleta mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de la Villa de Adeje, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Félix Rodríguez de la Cruz.

**4618** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio de 20 de noviembre de 2003, por el que se somete al trámite de participación ciudadana el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Los Acanuilados de Isorana (Tenerife), aprobado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2003.*

Habiéndose aprobado el Avance de las Normas de Conservación del Sitio de Interés Científico de Los Acanuilados de Isorana mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 5 de noviembre de 2003, se somete el expediente al trámite de participación ciudadana durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en la sede de esta Dirección General, en Santa Cruz de Tenerife, Edificio Salesianos, calle Galcerán, 15, local 17, en el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, Ayuntamiento de la Villa